



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 NOV. 2007

Res. H. N° 1579-07

Expte. N° 4.958/07

VISTO:

La nota N° 4648 mediante la cual el alumno Marcelo José SUTARA solicita ayuda económica para asistir al 1° Congreso Latinoamericano de Historia Económica a realizarse en Montevideo (República Oriental de Uruguay) ; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido cuenta con el aval de la Escuela de Historia;

Que el alumno SUTARA participara en el Congreso en calidad de expositor;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de CUATROCIENTOS PESOS (\$400,00) al mencionado alumno, designando como responsable de la rendición a la Licenciada María Cecilia Mercado Herrera ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS CATROCIENTOS (\$400,00) al alumno Marcelo José SUTARA para afrontar parcialmente gastos, que le ocasione sus asistencia el mencionado Congreso.

ARTICULO 2° .- DESIGNAR a la Profesora María Cecilia MERCADO HERRERA responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo 1°.- de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas 5.1.4.-Transferencia al sector Privado para Financiar Gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2007 de esta Dependencia, e internamente como Ayuda Económica a Alumnos.

ARTICULO 4°.-COMUNÍQUESE a la alumna interesada, a la Profesora Responsable; Dirección Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cm/jlm

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.